

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1985.-

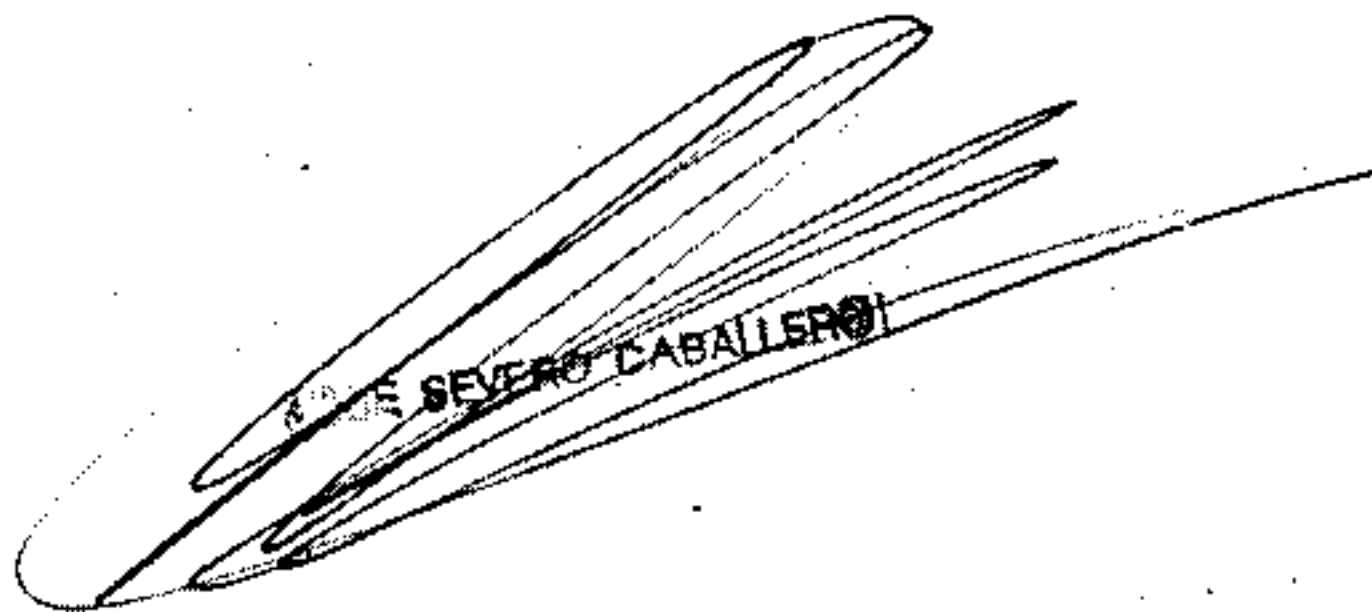
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de un agente para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.5

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional / de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de "Suplente" de María Teresa Santamaría en reemplazo de la señora Alicia Carolina Seguí de Sangiovani Sandoval / que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar // Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el / período comprendido entre el 6 de agosto y el 15 de octubre de 1985 inclusive,.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporal / rio" -P.A.T.- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


SEVERO CABALLERO